



INFORME CUATRIMESTRE CUMPLIMIENTO META 2022

Octubre 31 2022

Meta GP1MP10: Municipios con asistencia técnica en Gestión Pública

Meta proyectada: 47

Meta Ejecutada: 47

Fuentes de Información: <https://www.tolima.gov.co/tolima/informes-municipales/evaluacion-desempeno-integral#2315-vigencia-2021>

<https://www.tolima.gov.co/tolima/cifras-y-estadisticas/sisben#2316-vigencia-2021>

Durante este tercer trimestre se realizó la evaluación del cumplimiento de requisitos legales 2021 y del primer semestre del 2022, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos de los recursos del SGP transferidos a los municipios en el marco normativo previsto por la Ley 715 de 2001, 1176 de 2007 y 1438 de 2011, y la reglamentación relacionada con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). La Dirección de Gestión Pública Territorial D.G.P.T. elaboró el informe de evaluación de Requisitos Legales vigencia 2021, documento que fue enviado a los órganos de control y compartido a los Alcaldes para que dentro de la estrategia de Asesoría, Asistencia técnica y Capacitación los municipios conozcan sus debilidades y tomen acciones correctivas al interior de sus administraciones para las siguientes vigencias.



“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3°

www.culturatolima.org

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC



De acuerdo a lo establecido en el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, Reglamentado por el Decreto 1745 de 2002, a la Secretaria de Planeación y TIC, a través del equipo de la DGPT realizó la evaluación del cumplimiento de requisitos legales correspondiente al primer semestre 2022 teniendo en cuenta la información reportada en el Chip - CUIPO Categoría Única de Información Presupuestal Ordinaria colocada en la página web, https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf. Información cargada por cada uno de los municipios con corte junio 30 de 2022. Teniendo como resultado un informe en materia de ingresos y gastos haciendo claridad que la evaluación depende de la calidad de la información reportada por cada ente territorial.

Al comparar el total de Ingresos del CUIPO a corte junio 30 de 2022, frente a lo asignado (SICODIS), se observaron los siguientes resultados en el ingreso: En cuanto al sector Educativo – calidad ninguno de los 47 municipios del departamento del Tolima cumplieron con el 100%, la mayoría presentaron porcentajes por debajo del 100% y esta situación obedece básicamente a que el municipio no reporta los recursos que les transfieren directamente a las instituciones educativas y estas partidas se deben registrar en el presupuesto de los municipios sin situación de fondos, seguimos siendo reiterativos con el manejo presupuestal frente a esta temática.

Se requirio de las administraciones municipales una revisión y un ajuste presupuestal y/o se haga un reporte correcto en el CUIPO; porque los recursos asignados en el SICODIS, deben ser iguales al total de Ingresos recaudados con los recursos del SGP – Sistema General de Participaciones Ley 715 de 2001.

Con relación a la ejecución de los gastos se analizó la distribución de los recurso de SICODIS frente a la ejecución en cada uno de los componentes del SGP, en la mayoría de los municipios se evidencio que en el primer semestre del 2022, a pesar de haber recibido los recursos del sistema General de Participaciones se presentron ejecuciones en cero, por lo anterior se recomienda ejecutar la totalidad de los recursos asignados durante la vigencia, para cubrir las necesidades de la comunidad y obtener una óptima calificación en el informe anual 2022, en el componente de Requisitos Legales.

En la información suministrada algunos municipios arrojan ejecuciones superiores al 100%, en diferentes componentes o subcomponentes, indicando con esto, que comprometen más de los recursos asignados para el primer semestre de 2022, lo cual se asume como un presunto incumplimiento y un mal manejo presupuestal.

El municipio de Falan presentó ejecuciones en Educación prestación de servicios sin tener la competencia y recibir recursos por este concepto. El municipio de Cajamarca no registro información en ninguno de los componentes de acuerdo a la información registrada en el CUIPO, solamente registro en el SGP – Forzosa Inversión.

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3º
www.culturatolima.org
Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC



Por lo anterior hacemos un llamado a las Administraciones Municipales para que revisen si lo anterior obedece a que se incluyen recursos de vigencias anteriores u otros recursos diferentes al SGP., al momento de digitar la información en el CUIPO, para el informe anual se recomienda solamente digitar en la ejecución solamente lo correspondiente a la vigencia actual en cada categoría del SGP., a continuación se presentan el porcentaje de la ejecución de los gasto para verificar el cumplimiento de la Ley 715/2001.

En este periodo también se publicó en la pagina web de la Gobernación el Informe estadístico del sisben 2021 de acuerdo a la metodología y directrices del orden nacional

EDNA CONSTANZA BUSTOS TORRES
Directora de Gestión Pública Territorial



“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3º
www.culturatolima.org
Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia